

## INFORMACION BIBLIOGRAFICA

### **Constancio Gutiérrez, S. J.: TRENTO: UN CONCILIO PARA LA UNION (1550-1552) (\*)**

Se trata de una obra crítico-documental para comprender una época crucial de la Historia de Occidente. Ese devenir histórico estaba radicalmente vinculado a la solución del problema religioso, el cual, si no era en el concilio, poca o ninguna esperanza cabía de solventarlo. De ahí el interés —muy especialmente de Carlos V— por la celebración lo más abierta posible de la segunda etapa del concilio en Trento. De ahí también la importancia de esa etapa tridentina, cuya más directa e insoslayable aspiración se centraba en la unión de las dos confesiones religiosas entonces en litigio: la católica y la protestante. De esa unión dependería el rumbo de Occidente. El momento era, pues, discriminativo. A partir de él los pueblos del Viejo Continente seguirían líneas divergentes, que al cabo de los siglos no han logrado todavía integrarse ni fundirse, marcando fatalmente el destino de su historia.

Los problemas que condicionaron la convocación y desarrollo de esa memorable etapa conciliar venían de muy lejos y eran no poco complejos. Afloran en las *Fuentes*, muchas de ellas ignoradas o dispersas. Recoger toda esa documentación dispar y presentarla en su adecuado marco histórico era imprescindible para abordar y profundizar esos problemas. Entre ellos —bueno es advertirlo— figuraba en primer término la actitud presumiblemente adversa de Julio III. Afortunadamente esa incógnita, contra toda expectativa, se resolvió muy pronto a favor de la reanudación en Trento del concilio. Una postura negativa se temía también de los cardenales. El cúmulo de dificultades que veían en la convocatoria ennegrecía la perspectiva. Con todo, tras algunas vacilaciones, la mayoría de los purpurados encontró

---

(\*) Madrid, 1981, 3 vols., los dos primeros *Fuentes*, el tercero *Estudio*, de 734, 647 y 475 páginas, respectivamente. De venta en Editorial Seteco (Almagro, 15, Madrid-4).

aceptable la convocatoria. Su mayor preocupación, su zozobra, se había centrado en la futura actitud de Francia. Esa barrera parecía infranqueable. Las rémoras con que Francisco I había accedido a la convocación de 1545 hacían esperar muy poco de Enrique II, cuya posición política frente al Emperador se veía atenazada. El concilio podría llegar a ser para su rival un triunfo incontrastable, si los protestantes, como se esperaba del concilio, se reincorporaran a la Iglesia. Su postura, pues, fue cerradamente negativa. Los esfuerzos desesperados de Julio III, nada digamos los del Emperador, no lograron doblegarle. El «Cristianísimo» se mantuvo incommovible. Más aún, anunció a sus obispos la convocación de un concilio nacional, que si bien no llegó a efectuarse, le sirvió al rey de pretexto para no acudir a Trento. Lo grave era que la recusación implicaba no solamente al rey sino a todos los obispos de su reino, ninguno de los cuales tomó parte en el concilio, pues si bien el Verdunense sí llegó a estar en Trento, su presencia allí no se debió a su nativa cualidad francesa, sino a su condición de obispo del Imperio.

Mayor importancia revestía la oposición de los protestantes. Su presencia en Trento era la clave para el éxito que se pretendía. De ahí el empeño del Emperador por atraerlos, primeramente a aceptar la celebración de la asamblea. A duras penas consiguió el asentimiento de la mayoría, tras hondas discrepancias sobre si el concilio había de ser *ordinarium*, como preferían los católicos, u *ordinatum*, como propugnaban los novadores. La contienda no era meramente verbal, sino ideológica y conceptual, basada en principios teológicos radicalmente contrapuestos. Superado mal que bien ese escollo, quedaba convertir en realidad lo convenido, es decir, la asistencia de los disidentes. Estos, con parsimoniosa precaución, se fueron acercando a Trento, primero enviando unos cuantos emisarios, más como *exploradores* que como *apostadores* de sus teólogos y embajadores. Llegaron luego algunos de éstos, pero los teólogos se hicieron esperar a lo largo del concilio. Los pocos que, al fin, llegaron lo hicieron cuando agonizaba ya el concilio y no esperaron a concluirlo. Los mismos electores eclesiásticos del Imperio, de cuya asistencia dependía en parte la de los obispos alemanes, por poco faltan a la cita. Vacilaron mucho en asistir y, después de recusarse, al fin llegaron con retraso. Pasaron sólo tres meses, y ya trataban de ausentarse. A duras penas pudieron retenerles por entonces, pero su impaciencia no les permitió aguantar hasta el final de las sesiones. Los propios italianos tampoco se dieron mucha prisa en acudir, *grattandosi la panza*

in Roma, —escribía el Legado— sin aparecer por el concilio. Aun los prelados españoles, que tanto ansiaban el concilio, encontraron dificultad para acudir o se vieron interceptados en el camino. Varios de ellos cayeron prisioneros de los franceses, o tuvieron que desviar su ruta para no ser capturados por ellos. A todos esos obstáculos habría que añadir el conflicto bélico por la posesión de Parma y de Plasencia. En él se vieron comprometidos de una parte Francia, aliada de los Farnese, y de otra el Papa con el Emperador, que veía muy en peligro sus intereses en Italia. Fue un terrible contratiempo para el concilio, tan grave y amenazante que estuvo a punto de desbaratarlo. Llegó a su punto culminante con la expulsión del Nuncio en Francia y la ruptura de relaciones diplomáticas de Enrique II con Roma. Se necesitó todo el temido prestigio del Emperador y su apoyo decidido a Julio III —*embarcados ambos*, decía éste, *en una misma nave*— para que el azacanado Papa no retrocediese y el concilio pudiera continuarse.

Grandes eran los entorpecimientos exteriores, que amagaban a la asamblea desde fuera, con peligro, claro es, de sumarse y reforzar a los que surgieran desde dentro. Porque sería ingenuidad pensar que no iban a producirse en el curso de las deliberaciones. Por parte de los protestantes, desde luego, podían presentirse. El presentimiento no salió fallido. Basta ver lo tumultuoso de su presentación el 24 de enero de 1552 ante los Padres. Sin respeto ninguno a la asamblea y con la más descarada osadía expusieron sus exigencias. Estas sobrepasaron toda medida, no contentándose —a decir de Maluenda— con exponer sus opiniones, sino dictando leyes al concilio. La anhelada reconciliación se hacía con ello imposible.

Pero los conflictos no escasearon tampoco por parte de los católicos. Ya en la sesión de septiembre de 1551 comenzaron las primeras refriegas. Lo que no parecía sino una pequeña escaramuza, llegó a convertirse en refiñidísima batalla. El motivo fue una carta del rey francés dirigida no a los Padres *concilii tridentini* sino a los Padres «*conventus tridentini*». El asombro primero de los Padres pasó a ser consternación y vino a degenerar en tumulto. Nadie se entendía. Clamaban unos que ellos no eran reunión cualquiera, un *conventus*, sino un ecuménico y legítimo *concilio*. Respondía el portador de la carta que *conventus* era lo mismo que *concilium*; pero la explicación no convencía, pues viniendo de quien como el rey francés se había opuesto a la reanudada convocación conciliar, la asendereada intitulación parecía no reconocer el carácter conciliar de los Pa-

dres reunidos. Al fin, tras no pocas discusiones se impuso la moderación, y convinieron en aceptar conciliarmente la carta, siempre que con ella la autenticidad y legitimidad de la asamblea quedara a salvo. A esta primera refriega nuevos conflictos se siguieron con el tiempo. Los más agudos, los más comprometidos y acuciantes radicaban en la reforma. Mejor dicho, todos de una u otra manera partían de la reforma. Aún los surgidos con motivo del esquema de *Misa y Orden* tenían su base en la reforma. En ese punto los españoles no se daban tregua, abogando por una reforma sustancial y a fondo, *que ymporte*, no por una *pretensa reformation*, que sólo serviría *para hacernos el hazmerreir del pueblo* (Vargas) y *para que éste nos apedrease* (ob. de Orense). Trabajo les había de costar si lo lograban, pese a las reñidísimas batallas que libraron. Al fin, tregua tras tregua y forzados por el Emperador, que se declaró coyunturalmente impotente, hubieron de capitular ante lo imposible, no sin intentar a la desesperada en la última sesión un extraordinario esfuerzo para *prorrogar* en vez de *suspender* —como decretó la mayoría— el sínodo. Esta decepción, este desencanto fue en definitiva lo que decidió, junto con el estallido de la guerra franco-protestante contra el Emperador, el cese de las deliberaciones conciliares. Con él se frustraba definitivamente y por siglos el objetivo prioritario de este período del concilio. Teológicamente Europa quedaba dividida, y esa división arrastraría consigo la escisión política, económica y cultural del Viejo Continente, y aun del mundo, ya que las batallas que por efecto de aquella escisión han ensangrentado a Europa, se han librado y escindido también a otros Continentes.

A base de una documentación muy variada, el autor ha hecho una exposición pormenorizada de todos estos problemas y los que más directamente afectaban a las cuestiones doctrinales del segundo período del concilio. Estructuralmente la obra consta de dos partes: una documental de *Fuentes* (vols. I y II), y otra de *Estudio* (vol. III). La primera comprende prácticamente —fuera de las actas conciliares y algunas piezas sueltas, ya editadas— toda la documentación que ha podido hallarse sobre ese período del Tridentino (1549-1553), en total 481 documentos en diversas lenguas. La mayoría inéditos; otros, editados con anterioridad pero deficientemente, pedían una publicación crítica más depurada. Pueden, pues, reputarse cuasi inéditos. Muchos de ellos (118) hasta hace sólo unos años eran en su texto original desconocidos, y en consecuencia de autenticidad dudosa o cuestionada. Localizados e identificados los originales en el *Berk-*

*shire Record Office* de Reading (Inglaterra), su propietario el Marqués-Lord de Downshire no autorizaba su publicación. Sólo tras muy diversas gestiones, con intervención incluso del *British Council*, se otorgó al autor a título excepcional la competente autorización para la edición que ahora presenta. Fuera de eso, toda la documentación que aquí se exhibe es en general fuente de primera mano, absolutamente imprescindible para la historia del concilio. Ese valor primordial ha cuidado de realizarse en la edición —aparte de un minucioso aparato crítico— con miles de notas históricas que completan, aclaran, o rectifican las noticias de los textos. Por otra parte *la multitud de piezas nuevas y la calidad de muchas de ellas incitaban a proyectar su luz sobre la andadura del concilio.*

Es lo que ha hecho el autor en el amplio *Estudio* sistemático del tercer volumen sobre el desarrollo de esta fase discriminante del concilio. Paso a paso va siguiendo, desde la convocación, los avatares y vicisitudes conciliares entre el afanoso y trepidante laboreo de las Congregaciones y Sesiones. Doctrinalmente no eran de esperar muchas novedades, a tenor de las materias presentadas. Desde siglos era suficientemente claro el pensamiento de la Iglesia para salir al paso de las controversias sobre eucaristía, penitencia y extremaunción planteadas por los novadores. No hacía falta sino sintetizar, profundizar o concretar ese pensamiento en fórmulas que respondiesen directamente a los nuevos planteamientos. Es lo que vino a hacer el concilio en sus cánones y capítulos doctrinales sobre dichos sacramentos. El autor estudia su elaboración con todo detenimiento. No entraré aquí en detalles. Sólo quiero señalar, entre otras cuestiones que despiertan la atención, algunas particularmente interesantes; por ejemplo, el valor dogmático y la autoría de esos capítulos, la aplografía del canon IX de penitencia, y supuestas manipulaciones de los textos aprobados. Frente al profesor H. Jedin, que no ve en los capítulos sino documentos pastorales a nivel distinto de los cánones, el autor a base de los propios textos conciliares y del uso de los teólogos, comenzando por los mismos Padres que los elaboraron, concluye que no se puede admitir, en modo alguno, una diferencia esencial, un peso específico distinto entre cánones y capítulos. Los dos son definiciones. La autoría de los capítulos, con toda probabilidad —por no decir certeza— puede atribuirse a los jesuitas españoles Laynez y Salmerón, los dos únicos teólogos pontificios de este período. Una prueba más de la impronta hispánica en el Tridentino. La aplografía a que me refería es una simplificación o apócope textual,

tan real como desconcertante e incomprensible. Su existencia no cabe negarla, ahí está el texto bien patente, sin lugar a dudas. En todas las ediciones e incluso en los mismos manuscritos precedentes del concilio se constata esa amputación textual sin explicación plausible. De no corresponderse el canon con el texto paralelo del capítulo cuyo sentido es indudable, si a mayor abundamiento la misma construcción gramatical del párrafo en que se inserta, no contradijese abiertamente al concepto que, según las actas, quisieron expresar los Padres, la aplografía introducida haría el canon inservible, es decir, le privaría de su valor definitorio. La manipulación de textos aprobados a que aluden ciertos documentos podría ser otro problema, si pudiera comprobarse. En todo caso, como reconocía el Emperador, no afectaba a «nuestra fe», ni a «materia que a ella toque». Sería, pues, lamentable, pero en modo alguno alarmante.

Queda el objetivo más puntero del concilio, la reforma, verdadero polvorín cargado de dinamita, que no otra cosa eran el abuso de las exenciones —capitulares, sobre todo—, el problema siempre vivo de la irresidencia de los clérigos, y el no menos batallón de la provisión de beneficios. El planteamiento y las fases porque atravesó en el concilio las ha expuesto el autor en tres amplios capítulos. Sería largo especificarlo. No renuncio, sin embargo, a señalar el atisbo tan certero de san Juan de Avila, que entrevió la clave de la solución, más que en medidas coercitivas o exteriores, en la interiorización y formación de los futuros sacerdotes; de ahí su plan de la erección de seminarios, idea genial que se adelantó en cinco años al sínodo del cardenal inglés Reginaldo Pole. «Por lo demás —*escribe el autor*— Avila no hizo sino institucionalizar, a escala universal, la idea de un plantel sacerdotal que en 1526 —25 años antes de Trento— había sido propuesta por el Consejo de la Cámara para España». Nueva prueba de la incomparable aportación hispánica a los logros del concilio.

Nos complacemos, por lo mismo, en señalar a la atención de los lectores de *Verbo*, así como de instituciones culturales, escritores, ensayistas y estudiosos en general esta obra crítico-documental, repetimos, para un momento crucial en la Historia de Occidente.

A. A. V.